

ASUME TU BUENA VOLUNTAD... Para Servir con Eficiencia,
Como Facilitadores Sensibles, Comprometidos con la Excelencia.

Comunicado de Prensa

Póngase en contacto: Adlin M. Vargas

Teléfono: (787) 767-1500 ext. 2826

Celular: (787) 667 - 9495

Correo electrónico: avargas@assume.gobierno.pr

PARA DIVULGACIÓN INMEDIATA

ASUME reacciona a alegación de violación al derecho de acceso a la información en el caso Dávila-Moyett

La auditoría que realizó la Administración para el Sustento de Menores (ASUME) no arrojó irregularidad alguna en el manejo del caso. De ninguna forma se le están violentando los derechos a ninguna de las partes y se ha cumplido con el debido proceso de ley.

San Juan, el 23 de febrero de 2011: El Lcdo. Mercado Maldonado, Administrador de la ASUME expresó ayer en conferencia de prensa que como política pública de la agencia cualquier participante que requiera la reproducción de documentos del expediente físico deberá solicitarlo por escrito para proceder con las gestiones de reproducción.

La Sra. Dávila solicitó copia del expediente el miércoles, 16 de febrero de 2011 en la Oficina Regional de Caguas y se le hace entrega el jueves, 17 de febrero de 2011 y tenemos como evidencia en nuestro poder copia del acuse de recibo firmado por la Sra. Iris Dávila.”Bajo ninguna circunstancia hubo trabas para obtener la información solicitada, la ASUME actuó

proactivamente” Expresó el Lcdo. Mercado “Tenemos conocimiento de que la apelación se está atendiendo en el Tribunal Apelativo y por lo tanto se trabajó la petición inmediatamente” sostuvo el Administrador.

La Administración para el Sustento de Menores concluyó la auditoría programática sobre el caso Dávila-Moyett y la misma no arrojó irregularidad alguna en el manejo del mismo. “El resultado de la auditoría reveló que no había ningún tipo de manejo dudoso, ni negligente, ni ilegal por parte del personal de la agencia”. Manifestó el Lcdo. Waddy Mercado, Administrador.

La auditoría cubre de 1997 hasta el presente. Esto incluye todas las intervenciones ante el Tribunal de Primera Instancia y el Tribunal Administrativo. Inclusive no arrojó trato preferencial para ninguna de las partes; ni para la persona custodia ni para la persona no custodia en este caso el Sr. Moyett.

La auditoría arrojó que los pedidos de ambas partes fueron atendidos y conforme a derecho, a nuestros reglamentos y a nuestra Ley. No se encontró trato deferencial para ninguna de las partes.

En adición en el día de ayer martes, 22 de febrero de 2011 se le entrega en la Oficina Central a la Sra. Dávila copia del Informe de Auditoría del expediente y se tiene como evidencia copia del Acuse de Recibo firmado por la Sra. Dávila. Al igual se le envía copia de la misma manera al Sr. Moyett por correo certificado con acuse de recibo.

“Nosotros cónsonos con la política pública del Señor Gobernador tenemos cero tolerancia a la corrupción. Somos imparciales, honestos, honrados y no vamos a aceptar corrupción alguna venga de dónde venga y sea quien sea. No se le ha tirado la toalla a nadie, ni lo vamos a hacer. Hemos obrado conforme a la ley.” Reiteró el Lcdo. Waddy Mercado Maldonado, Administrador de la ASUME.

“En la ASUME siempre se ha salvaguardado la información que maneja la agencia. Es por esa razón que no divulgan detalles específicos de ningún caso”. Reiteró el titular de la Agencia.

#####